

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 3-09-05-2018
		PÁGINAS: 1 de 24

1. Fecha		
Día	Mes	Año
31	08	2018

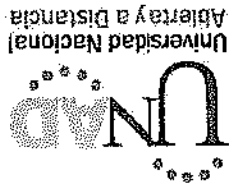
2. Tipo de revisión	
Auditoría de proceso y/o procedimiento	Revisión de la dirección
X	

Informe de Auditoría (In Situ): ☐

Informe de Auditoría Consolidado: ☒

I. INFORMACION GENERAL DE LA AUDITORIA.		
3. Proceso y/o procedimiento Auditado:	COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL - ISO 14001:2015	
4. Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor (Quien consolidó el Informe nacional por proceso y/o procedimiento; no aplica si es informe in situ):	Nombre completo y correo electrónico institucional.	Número de cédula
	Carmen Helena Caicedo Quiceno	52.459.199
5. Equipos auditores participantes:	Nombres completos y correo(s) electrónico(s) institucional(es).	Centro – Sede auditado(a)
	Auditor(es) interno(s). Constanza Motta Mosquera	SEDE NACIONAL J.C.M
	Carmen Helena Caicedo Quiceno	
	Auditor(es) interno(s). Luisa Fernanda Díaz Castro	CEAD JAG
	Auditor interno acompañante.	
	Auditor(es) interno(s). Angélica María Yara Romero angelica.yara@unad.edu.co	CEAD NEIVA
	Auditor interno acompañante.	
	Auditor(es) interno(s). Sandra Milena Izquierdo Marín - sandra.izquierdo@unad.edu.co	CEAD PALMIRA
	Auditor interno acompañante.	
	Auditor(es) interno(s). Elsa de Jesús Guarín Velandia. elsa.guarin@unad.edu.co	CEAD PUERTO COLOMBIA
	Auditor interno acompañante.	
	Auditor(es) interno(s). Angélica María Yara Romero angelica.yara@unad.edu.co	CEAD TUNJA
	Auditor interno acompañante.	

Handwritten signature



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	
CÓDIGO:	F-3-5-5	VERSION:	3-09-05-2018
PÁGINAS:	2 de 24		

Auditor(es) interno(s). Herman Alonso Cabrales – herman.cabrales@unad.edu.co		Auditor interno acompañante.	
CEAD MEDELLIN			

• Criterios de auditoría: • Norma ISO 14001: 2015 • Documentos de referencia: • Plan de Desarrollo Institucional • Informe de Auditoría Interna Vigencia 2017. • Manual del Sistema Integrado de Gestión • Manual del Componente de Gestión Ambiental del SIG • Mapa de procesos y procedimientos • Listado Maestro de procesos y procedimientos • Listado Maestro de formatos y registros • Instructivos • SIGMA • SSAM • Indicadores • Mapa de Riesgos • IGP noviembre de 2017 corte a mayo 15 de 2018 • Compromisos del Acta de Comité Integral de Gestión MECI • Sesión del 06 de diciembre de 2017		• 6. Criterios de auditoría (Retomado de los planes de auditoría):	
---	--	---	--

 UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 3-09-05-2018
		PÁGINAS: 3 de 24

7. Participantes auditados (Nombres y correos electrónicos):	Sede Nacional José Celestino Mutis Christian Leonardo Mancilla Christian.mancilla@unad.edu.co Ronald Darío Castro Ronald.castro@unad.edu.co Vanesa Ramos vanesa.ramos@unad.edu.co
	CEAD ACACIAS Blanca Dilia Parrado Clavijo, blanca.parrado@unad.edu.co
	JAG Director de centro: Carlos Andrés Vanegas Torres carlos.vanegas@unad.edu.co
	CCAV NEIVA Gloria Isabel Vargas Hurtado – gloria.vargas@unad.edu.co y equipo de trabajo
	CEAD PALMIRA Director zonal, José Luis Montano, jose.montano@unad.edu.co SGA, Julián Cuevas - julian.cuevas@unad.edu.co
	CEAD PUERTO CLOMBIA Luz Margarita Porto Nadjar margarita.porto@unad.edu.co Nelvys Andrea Rodríguez Madrid. Nelvys.rodriguez@unad.edu.co

Montel

		PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	
CÓDIGO:	F-3-5-5	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
VERSIÓN:	3-09-05-2018	PÁGINAS:	
		4 de 24	

		CEAD TUNJA	
		Dra. Luz Martha Vargas de Infante – luz.vargas@unad.edu.co , y equipo de trabajo.	
		CEAD MEDELLIN	
		Dr. Juan Bayona Ferreira – juan.bayona@unad.edu.co – Director de la Zona Occidente de la UNAD y del Nodo CEAD Medellín, y Equipo de trabajo Componente de Gestión Ambiental.	
		Johanna Patricia García Rozo, johanna.garcia@unad.edu.co Bibiana del Carmen Avila García, bibiana.avila@unad.edu.co Bladimir Antonio Barraza Cabarcas, bladimir.barraza@unad.edu.co Sandra Milena Oyola Cantillo, sandra.oyola@unad.edu.co Yhon Gabriel Pinzón Salas, ychon.pinzon@unad.edu.co Belkys Teresa Teheran Estrada, belkys.teheran@unad.edu.co Pablo Emilio Blanco Morillo, pablo.blanco@unad.edu.co Andrés Luciano Quintero Tovar, andres.tovar@unad.edu.co Luz Marina Ramón Monje, luz.monje@unad.edu.co María del Pilar Sandoval Cabarcas, maria.sandoval@unad.edu.co Daniela Cristina Viana Arcón, daniela.viana@unad.edu.co Luis Fernando López Barreto, luis.lopez@unad.edu.co Oscar Alfonso Iguavita Rodríguez, osiguavita2005@yahoo.com Carlos Julio Infante Caro, carlos.infante@unad.edu.co Wilton Manuel Mendoza Romero, wilton.mendoza@unad.edu.co Walter José Mejía Valeta, walter.mejia@unad.edu.co Dilma Elena Hernández Garzón, dilma.hernandez@unad.edu.co Israel David Domínguez Mier, israel.dominguez@unad.edu.co	

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN: 3-09-05-2018
			PÁGINAS: 5 de 24

8. Objetivo de la auditoría (Retomado del plan de auditoría):	Evaluar durante la vigencia 2018, la conformidad del Sistema Integrado de gestión de la UNAD y el cumplimiento de los criterios de control y aseguramiento de la calidad en desarrollo de sus funciones sustantivas, a partir de la valoración de la eficacia y efectividad de los procesos institucionales, identificando oportunidades de mejora y el perfeccionamiento del servicio ofrecidos a los usuarios y específicamente lo previsto en la Norma ISO 14001: 2015 – Componente de Gestión Ambiental).		
9. Alcance (Retomado del plan de auditoría):	Se evaluarán el componente de Gestión ambiental ISO 14001: 2015 como parte del Sistema Integrado de Gestión.		
10. Fecha de apertura:	14 de Junio de 2018	11. Fecha de cierre:	26 de Julio de 2018

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA	
12. Descripción General de la Auditoría	
Sede Nacional José Celestino Mutis: Se realiza la reunión de apertura de la Auditoria Interna con el líder del procedimiento Auditar y el grupo de colaboradores del Componente de Gestión Ambiental se procede hacer lectura del Objetivo y alcance de la presente auditoria. Atendió la auditoria el Ing: Christian Leonardo Mancilla Méndez, Ing. Ronald Darío Castro Canizales y Ing. Edna Vannesa Ramos. Al preguntar al auditado, Ing. Ronald Darío Castro Canizales Líder Nacional del Componente de Gestión Ambiental ¿actualmente en que sedes y zonas de la UNAD, se cuenta con el personal para ejecutar el Rol de Líder Zonal de Gestión Ambiental? a la cual el auditado responde: Los pasantes ya terminaron la pasantia a la fecha se cuenta con dos pasantes uno en la sede José Acevedo y Gómez y otro en el CEAD de Fusagasugá, primer semestre 2018 se contó con siete (7) pasantes en las siguientes sedes de CEAD Barrancabermeja, Bucaramanga, Popayán, Sahagún y Cumaral. De acuerdo al acta del Comité MECI del 06 de diciembre DE 2017, se planteó reunión con GTHM – VISAE, con VISAE se trabajó con monitores bienestar de la línea ambiental enfocados a toma de conciencia capacitación y de gestión liderado por Alejandra Ospina líder Ambiental desde la VISAE se trabajó con el programa Estado joven de acuerdo a los pasantes que se postulen en cada uno de los centros.	

Arce

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia		PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	
CÓDIGO: F-3-5-5		FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
VERSION: 3-09-05-2018			
PÁGINAS: 6 de 24			

Con el fin de abarcar el cumplimiento de la norma ISO 14001:2015, en lo referente a los requisitos generales del procedimiento, se procede a indagar sobre los productos que genera el procedimiento, los requisitos o insumos, las salidas o resultados que tiene principalmente y los formatos que se utilizan en el desarrollo del mismo. Se establece gran claridad sobre el alcance del procedimiento, así mismo, se resalta la estructuración del “Manual del componente de gestión ambiental del SIG (4-31-07-2018), en el cual se encuentra el desarrollo del componente ambiental para cada uno de los numerales de la norma ISO 14001:2015, facilitando el entendimiento y la consulta de todos los instructivos, formatos, documentos de referencia, entre otros.

Desde la Escuela de Ciencias Agrícolas y Pecuarias y de Medio Ambiente - ECAPMA se está trabajando con la red ambiental de Universidades sostenible RAUS los cuales se encuentran enfocados un 80% a la parte académica y de revisión de la gestión ambiental en un 20%

Al indagar por qué cuestiones externas e internas (Análisis del Contexto) que afectan la capacidad de lograr los resultados previstos en el sistema de Gestión ambiental, el Ing. Ronald manifiesta el uso de la metodología PESTEL para la medición de factores externos a través de interpolación que se generan para los factores internos, se diseñó un instructivo I-1-4-14 2-05- para la determinación del contexto institucional en la gestión ambiental en la sede nacional diseñado con tres fases:

Determinación de las condiciones ambientales:

Determinación de los factores externos (políticos, económicos, sociales, ecológicos y legales) e internos (modelo empresarial, proceso productivo, recurso humano, físicos y condiciones ambientales).

Determinación de las necesidades y expectativas de los stakeholders o partes interesadas.

A través del método de planificación DOFA, en el cual permite identificar debilidad-oportunidades-fortalezas-amenazas/riesgos, del resultado del DOFA se genera las oportunidades y riesgos, para lo cual se generan el plan de mejoramiento y se monitorea a través del SSAM.

Se indaga ¿cómo se artículo con las zonas y que grado de avance ha tenido el análisis de contexto, para lo cual el auditado responde, que el análisis de contexto para los factores internos y externos aplica para la sede Nacional, para implementarlo en todas las sedes, se requiere ser incluido en el plan de desarrollo y disponer del presupuesto con destinación específica.

Al indagar sobre qué herramientas y estrategias se tiene establecidas para el cumplimiento del alcance descrito en el procedimiento Gestión ambiental P-1-4-5. El auditado responde que los recursos y el personal son limitados, a la fecha se tiene implementado únicamente en la sede José Celestino Mutis.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 3-09-05-2018
		PÁGINAS: 7 de 24

Se indaga sobre qué herramientas se tienen implementadas para abordar y determinar los riesgos asociados al componente de Gestión Ambiental y cuál fue el resultado de dicho análisis, a lo cual el ing. Ronald contesta que se tiene documentado el No Riesgo 3216, el cual consiste en ser sancionado o multado por parte de las entidades de control públicas y tiene asignadas las acciones 7132-GCMU en la Matriz Normativa Legal ambiental para su evaluación, 7133-GCMU Formular y el Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel para el periodo 2018, 7128-GCMU Incluir el Concepto Técnico por el cual se otorga el registro de vertimientos, el registro de Publicidad Exterior Visual y los requerimientos de la Subdirección de Control ambiental al Sector público dentro de la Matriz Normativa legal ambiental para su evaluación de cumplimiento para su mitigación en la Sede Nacional, y el riesgo No. Riesgo 3196- se cuenta con actas de visita e informe de situaciones evidenciadas y requerimientos por parte de la subdirección de control Ambiental al Sector Público, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y no se debe dar pie a incumplimientos el cual tiene asociada la acción 7114-GCMU Dar cumplimiento a los requerimientos puntuales dados en la visita de inspección y seguimiento de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaria Distrital de Ambiente, lo cual se documenta en el SSAM.

Al preguntar cómo se planifico el logro del objetivo Gestión del componente Ambiental y que medición se tienen de cumplimiento, el auditado responde: Se tiene formato F-1-4-31 versión 0-01-03-2018 Formato para determinar objetivos puntuales, metas y acciones de gestión ambiental. Se evalúan los objetivos comportamiento y se genera la matriz de indicadores 2018, se realiza seguimiento mensual o trimestral cada programa tiene sus indicadores, se realiza análisis y se determina si se cumplió o no con la meta establecida y se toman las acciones respectivas.

Se realizó recorrido y visita al Centro de Acopio en cual está dividido en secciones de la siguiente manera:

- Centro de Acopio de residuos sólidos, canecas y demás recipientes totalmente desocupados
- Centro de Acopio de residuos convencionales no recuperables
- Centro de Acopio de residuos convencionales recuperables, se encontró volumen de residuos y la correspondiente pesa.
- Centro de Acopio de residuos peligrosos y especiales y el correspondiente Kit de derrames, donde se evidenció que existen filtraciones en la pared y el piso.

En el segundo día de fecha 26 de Julio de 2018, se realizó recorrido por la Sala de Radiología, donde se evidencio que se ha desarrollo sesiones del componente practico, para lo cual el profesor Carlos Arturo López evidencia formato donde relacionan siete (7) estudiantes de la práctica realizada el 26 de Abril de 2018, para el periodo académico 2018-1 específicamente 16-01 de la practica correspondiente a: IMAGENOLOGIA CONVENICIONAL – Grupo 11 curso 154002, de estudiante que venian de la UDR de Cali, El bordo y JAG, se evidenció

Acordado

		FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES		CÓDIGO: F-3-5-5	VERSIÓN: 3-09-05-2018
		PÁGINAS:	8 de 24

un formato emitido por la Escuela de Ciencias de la Salud- Programa de imágenes diagnósticas denominado consentimiento informado exposición a radiación.

Se realizó recorrido por las instalaciones de los diferentes laboratorios de la sede Nacional Multipropósito 507, curso de Morfología, Docente Alex Arturo Cifuentes periodo académico 2018-1 específicamente 16-01 fecha de la práctica 19/05/2018, a medida que transcurre el recorrido, se le indaga sobre el componente a través de entrevista, en la cual muestra conocimiento tanto de la política como del objetivo en Gestión Ambiental, se evidencia que se realizan inducciones a los estudiantes inscritos en cada laboratorio, en la misma se les indican los conceptos, los fundamentos y la normatividad referida a bioseguridad y el manejo de residuos, lo cual se evidenciaron las planillas diligenciadas por los estudiantes asistentes a cada prácticas.

CEAD ACACIAS

El tema de residuos peligrosos se maneja adecuadamente desde los laboratorios a partir de la Inducción de Bioseguridad y durante el desarrollo de las prácticas hasta su disposición final adecuada de acuerdo a los lineamientos dados para éstos. Se cuenta con la recolección de los residuos y su manejo adecuado de señalización, embalaje y tratamiento final por parte de la empresa.

Conocen los diferentes programas ambientales como uso eficiente del agua, gestión integral de residuos, y cero papel. Se debe reforzar y crear conciencia en el manejo de los puntos ecológicos, lo cual se debe reforzar con los monitores ambientales y los programas de Bienestar Institucional.

Es necesario contar con una persona que lidere el componente de gestión ambiental, a fin de tener un mejor seguimiento de las actividades, metas, programas de gestión y seguimiento del componente en general.

CEAD JAG

Según la revisión realizada al componente de gestión Ambiental se evidencia una correcta transición a norma ISO 14001 versión 2015, ya que se tiene clara la identificación de sus aspectos y evaluación de los impactos generados en la sede, y estos aspectos ambientales son considerados ante cualquier cambio como lo identificado en la actualización de formatos e instructivos de forma planificada, y así mismo estos cambios son comunicados a sus partes interesadas.

 UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 3-09-05-2018
		PÁGINAS: 9 de 24

- Se identificaron los aspectos significativos de la Sede “José Acevedo y Gómez”, que en resumen son 4: Vertimientos, residuos sólidos, consumo de agua y consumo de energía, estos aspectos se tuvieron en cuenta para planificar los programas ambientales del año 2018, todo con el fin de mitigar y disminuir el riesgo en estos aspectos.
- Para verificar el cumplimiento de los programas establecidos, se toma una muestra del manejo y formulación de:
 - o Programa de Ahorro y Aso Eficiente de Agua Portable PAUEA: El cual tiene por objetivo viabilizar el uso racional y eficiente de recurso de origen orgánico, inorgánico y energético necesario para la ejecución de las actividades administrativas y académicas de la Universidad.
Dentro del proceso de revisión en la actualización a 2018, se obtuvieron los siguientes hallazgos, a los cuales se les realizó un plan de mejoramiento. (PA-ZBOG)-569
En este plan se formulan unas acciones de plan de mejoramiento, se toma como muestra las acciones que permiten abordar los requisitos legales u otros, en este caso la Resolución 2115 de 2017, Art 5. Las acciones formuladas son las siguientes:
 - 7645-ZBOG-JAGOM: herramienta de planificación ambiental, acción para abordar requisitos legales y Requisitos Ambientales.
Descripción: Solicitar caracterización fisicoquímica de agua potable en la sede José Acevedo y Gómez.
Fecha de Inicio: 26/06/2018
No se tiene reporte de avance a la fecha.
- El componente ambiental tiene definidos los requisitos de cumplimiento obligatorio como legales, por este motivo se toma una muestra de la matriz resultante de esta identificación, lo que permite asegurar el cumplimiento y seguimiento del requisito, por medio de acciones y programas.
- Los laboratorios y los residuos químicos dispuestos allí, se realizan de la forma adecuada según legislación, resaltando el trabajo de la líder de laboratorios, quien en sus instalaciones tenía todo marcado, ordenado e identificado.
- Según el recorrido realizado, se revisa el centro de acopio, el cual no es el adecuado según la legislación, y su reubicación debe ser analizada de tal forma que las partes interesadas, internas o externas no sea expuesta a este tipo de olores, o vectores generados allí.
- La información requerida está disponible y registrada de la forma adecuada, permitiendo la verificación de forma ágil.

Arce

		FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES		CÓDIGO: F-3-5-5 VERSIÓN: 3-09-05-2018 PÁGINAS: 10 de 24	

CEAD NEIVA

Se consulta directamente a los funcionarios sobre los objetivos ambientales y metas ambientales 2018 de evidencia apropiación de la política, objetivos ambientales, y participación en actividades que contribuyen con el cuidado ambiental y la reducción de impactos ambientales.

Se procede a evidenciar todas las actividades e iniciativas generadas por el CCAV Neiva cuyo objetivo fue generar conciencia ambiental y uso eficiente de recursos, se resaltan iniciativas como: la elaboración *Pesebre ecológico*, la campaña *Adopta un parque* y divulgación mediante carteleras informativas y la emisión de Circulares: Circular Informativa 532-22-013 de 05 de mayo de 2017, Circular Informativa zonal 522-002 del 24 de enero de 2018, Circular Informativa 522-022-017 del 28 de Mayo de 2018; donde específicamente se abordan temas como el ahorro de papel, incentivando el uso de papel reciclado, mecanismos para uso eficiente de recursos, y ahorro de agua y energía. Se procede a revisar las evidencias de la *Campaña de residuos Sólidos Convencionales* realizada en el mes de Octubre de 2017 cuyo objetivo fue: “Sensibilizar a la comunidad Unadista la importancia de la clasificación de los residuos sólidos convencionales mejorando el desempeño ambiental mediante la separación, recolección y disposición final de los materiales aprovechables en el CCAV Neiva”, los residuos recuperables fueron entregados a la Empresa ECOAMBIENTAL, se revisa Formato de Entrega Externa de Residuos Convencionales Recuperables F-1-4-13, asociado a la actividad debidamente diligenciado.

Las estrategias anteriormente mencionadas permiten evidenciar que se incentiva continuamente a la comunidad el ahorro de recursos como el agua y energía, se realizan actividades de sensibilización frente a la reducción de residuos desechables y tóxicos generados en las instalaciones del CCAV Neiva y se fomentan conductas amigables hacia el medio ambiente.

Se revisó el Formato para la formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Convencionales, Peligrosos Y Especiales (Respel) F-1-4-16, diligenciado por Sergio Gentil Salazar García el 07-11-17 y el documento Formato Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales F-1-4-5 CCAV Neiva Fecha: 01-09-2017. Adicionalmente se revisa matriz de requisitos legales y su última actualización del 30 de agosto de 2017. Se verifica satisfactoriamente el Plan de Saneamiento del CCAV cuya fecha de elaboración fue 23-10-17 por Sergio Gentil Salazar García.

Se evidencia la Recolección de residuos químicos peligrosos en el CEAD Ibagué, pues allí se encuentran los escenarios físicos de para la realización de prácticas de laboratorio. Se revisan evidencias de capacitación en temas: 1. Gestión del Riesgo Biológico. Fecha de realización: 09 de junio del 2017

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 3-09-05-2018
		PÁGINAS: 11 de 24

Link de grabación: <http://conferencia2.unad.edu.co/p2ay2u9ox4w/>. 2. Gestión del Riesgo Químico. Fecha de realización: 11 de Julio del 2016. Link de grabación: <http://conferencia2.unad.edu.co/p1zyhbd7vu5/>. Se revisa el Formato para Pesaje de Residuos Peligrosos y Especiales F-1-4-10 diligenciado en noviembre 2017, y las respectivas actas de disposición.

Se procede a entrevistar a la Monitora Ambiental Leidy Tatiana Ramón Cobaleda recientemente nombrada y se evidencia el diseño de un video como material educativo para generar conciencia ambiental, los programas de gestión ambiental y describe las acciones a tomar para contribuir con la conservación del medio ambiente. <https://www.youtube.com/watch?v=HLV1b3RaZnc&feature=youtu.be>
Respecto a la Gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) se evidencia en el CCAV Neiva la realización de una campaña de recolección realizada el 22 de Noviembre de 2017, se consultaron los certificados de recolección emitidos la empresa LITO S.A.S. con NIT 811.024.067-9, prestadora del servicio de gestión de excedentes industriales y residuos peligrosos, autorizada por la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA, mediante Resolución de otorgamiento de Licencia Ambiental No 056-7 expedida el 29 de enero de 2004 y ampliación de ésta con Resolución 4179 de 2007, certifica que recibió en la fecha 22 de noviembre de 2017 los siguientes residuos peligrosos provenientes de la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA identificada con NIT. 860.512.780-4. Se realizó la recolección de pilas alcalinas y baterías de litio, recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y recolección de aires acondicionados.

CEAD PALMIRA

Talento humano responsable:

Julián Felipe Cuevas – Representante del SGA Palmira / ingeniero de alimentos, sin certificaciones sobre el tema, ambiental; pero se ha asistido a capacitaciones de talento humano sobre riesgos químico y manejo de residuos.

De otra parte, desde bienestar se apoya con el envío de pildoras sobre la parte de manejos de recursos en marco de la línea de medio ambiente a cargo del área de Bienestar de la VISAE.

Se efectúa entrevista con monitora asignada para el tema ambiental, la cual informa que está enfocado su trabajo a temas de eco-movilidad, cuyos supervisores se encuentran ubicados desde la sede nacional. (VISAE –GCMU)

El Monitor manifiesta que requiere más acompañamiento de parte de los líderes desde sede nacional, dado que los ponen a leer documentos para diligenciar formatos o los envían a analizar ejemplos de otras zonas y aun se presentan inquietudes; además se cuenta

Monitoreo

		PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	
CÓDIGO:	F-3-5-5	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
VERSIÓN:	3-09-05-2018		
PÁGINAS:	12 de 24		

con dos líderes que dirigen las prácticas del monitor ambiental desde la sede nacional (VISA E – GCMU) que no tienen coordinadas las acciones y eso genera confusiones en el desarrollo de las responsabilidades a cargo del estudiante monitor.

El perfil actual del monitor ambiental de Palmira es la estudiante Jeaneth Agudelo de 3 semestre en tecnología e imágenes diagnósticas. Al momento de la auditoría, no se han realizado capacitaciones puntuales sobre medio ambiente a la estudiante. Se evidencia que sus responsabilidades sobre el tema ambiental están asignadas por resolución.

Cuenta con plan de trabajo asignado desde la VISA E.

La estudiante tiene toda la disposición para colaborar, pero se requiere apoyar más con capacitación para desarrollar la labor. Manifiesta que no posee conocimientos sobre la política y objetivos del SGA, ni conoce la matriz de responsabilidades del SIG.

Dentro de las labores desarrolladas por la monitora se cuenta con el diseño y envío de pildoras para el uso de los recursos como agua y papel; al momento no se ha efectuado ninguna divulgación específica sobre el componente de gestión ambiental.

A la pregunta de si se han planificado y ejecutado acciones para lograr esos objetivos ambientales, se informa que no se ha abordado ninguna acción al respecto desde el CEAD.

En relación con, si se cuenta con riesgos ambientales dentro del mapa de riesgos del centro relacionados con el tema ambiental, se informa que no tienen determinado nada al respecto.

Toma de conciencia.

Se revisa el uso de tres puntos ecológicos para disposición de residuos generados por los funcionarios o visitantes, y se encuentra que no se están disponiendo de forma adecuada los desechos en los recipientes dispuestos según su color.

Seguimiento a resultados de auditoría interna del periodo anterior.

De la auditoría interna 2efectuada en el 017 quedaron unas acciones:

1. Acción 6672-ZCSUR-PMRA

Descripción: Formular e implementar el programa de gestión integral de residuos peligrosos y especiales para la vigencia 2018, siguiendo los lineamientos del CGA.

Producto final: Programa formulado en el SSAM

Fecha límite: 29-06-18

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 3-09-05-2018
		PÁGINAS: 13 de 24

Como seguimiento se evidencia que el 6 de febrero, el ingeniero Ronald Darío Castro líder nacional del SGA le manifiesta a Juan Carlos Medina de la ZCSUR, que se está a la espera de la convocatoria de monitores ambientales de VISAE, para con ellos formular el plan, mientras tanto se puede subir de evidencia la respuesta remitida. No hay más soportes al respecto.

2. Existe otra acción relacionada con disponer de un cuarto de residuos, de lo cual se evidencia que se cuenta con la cotización para el diseño del cuarto de residuos remitida por sede nacional, dado que por ley de garantías no se ha podido realizar la labor.

Se procede a revisar el estado de la recolección de residuos, en donde se observa que existe un contrato con la fundación nacional de la ciencia, contrato vigente hasta fin de mes de Junio; de la evidencia de recolección, se observa que se realizó en día 27 de septiembre de 2017 una recolección de residuos químicos y especiales en el CEAD de Palmira; sin embargo ésta recolección fue parcial, porque la empresa contratada no tenían el permiso para recoger el resto de material como reactivos químicos específicos; a la fecha de la auditoría estos desechos no han sido recolectados y se encuentran en el CEAD almacenados.

A lo antes expuesto, se envían correos a la empresa Avisan con unos días antes, para la recolección.

Se envió correo a Ronald Castro y a fundación nacional de la ciencia, solicitando la recolección de lo faltante.

Se hizo contacto con el representante de la empresa de recolección frente al pendiente de la recolección a lo cual el día 14 de Junio, informan por correo que en las próximas fechas informan cuando los recolectaran.

Se cuenta con la Acción 6672-ZCSUR-PMRA, cuyo fin es “Formular e implementar el programa de gestión integral de residuos peligrosos y especiales para la vigencia 2018, siguiendo los lineamientos del SGA” con fecha de corte 29-06-18 y a la fecha no hay avance

Handwritten signature

		PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	
CÓDIGO:	F-3-5-5	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
VERSIÓN:	3-09-05-2018		
PÁGINAS:	14 de 24		

CEAD PUERTO COLOMBIA

Auditados. Luz Marina Ramón Monje - Líder zonal de Bienestar y Oscar Alfonso Iguavita Rodríguez – monitor de Gestión Ambiental. La gestión del componente ambiental se realiza por medio del monitor en coordinación con la líder zonal de bienestar desde la línea medio ambiente. A la fecha se han realizado actividades desde bienestar y se realizó plan de trabajo por parte del monitor el cual se remitió a la líder de línea de medio ambiente a nivel Nacional Dra. Alejandra María Ospina para su respectiva aprobación la cual se encuentra en proceso.

Con relación a recolección de RESPEL laboratorios, la empresa SCILABS,SAS contratada por la UNAD CCAV PUERTO COLOMBIA como ente encargado del suministro de material, equipos y reactivos para el desarrollo de los laboratorios de química y física, se compromete a aplicar plan de manejo de residuos químico de la siguiente manera: Los reactivos utilizados en cada una de las prácticas donde se requieran se llevaran en formas preparadas a bajas Concentraciones que no causen riesgos a la exposición y manipulación a la población estudiantil. Los reactivos y material utilizados en cada una de las prácticas a desarrollar se presentará con su rotulación característica y condiciones de almacenamiento y los desechos de reactivos y material utilizados en cada una de las prácticas, contratadas serán recopilados en recipientes anteriormente clasificados como desechos orgánicos o inorgánicos que al terminar las actividades de laboratorio serán retirado de la UNAD por nuestra empresa donde serán dirigido a la empresa GLOBAL BILD SAS contratadas por SCILABS,SAS para su desactivación e incineración.

Con relación a la observación de la auditoría interna 2017, se realizaron las acciones direccionadas desde el Líder del Componente, por lo cual las evidencias permanecen en el repositorio de información documentada creado para tal fin.

OPORTUNIDAD DE MEJORA.

Teniendo en cuenta que se inicia con un nuevo monitor se hace necesario fortalecer los temas relacionados en el INSTRUCTIVO PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL. Numeral 8. FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, los programas a formular por cada una de las zonas para poder abordar los resultados de las herramientas de planificación ambiental importancia, podrán ser:

- Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales
- PGIRS - Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
- Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía Eléctrica -PAUEE
- Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua Potable -PAUEA
- Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel -PEACP.
- Programa de Control de Vertimientos No Domésticos -PCVND
- Programa de Control de Emisiones Atmosféricas -PCEAT

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 3-09-05-2018
		PÁGINAS: 15 de 24

CEAD TUNJA

Se procede a evidenciar todas las actividades e iniciativas generadas por el CEAD Tunja cuyo objetivo fue generar conciencia ambiental y uso eficiente de recursos, se resaltan iniciativas como:

- Caminata ecológica
- Conservatorio Humedales
- Primer foro taller
- Lanzamiento Líderes transformadores para una Boyacá ambiental y solidaria
- Visita jardín botánico
- Reto siembra 1
- Día de reciclaje
- Reto Siembra 2
- Jornada de Postconsumo.

Las estrategias anteriormente mencionadas permiten evidenciar que se incentiva continuamente a la comunidad el ahorro de recursos como el agua y energía, se realizan actividades de sensibilización frente a la reducción de residuos generados en las instalaciones del CEAD Tunja y se fomentan conductas amigables hacia el medio ambiente.

Se revisó el Formato para la formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Convencionales, Peligrosos Y Especiales (Respel) F-1-4-16, diligenciado por Cesar Augusto Guarín Campo Fecha: 07-11-14 y el documento Formato Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales F-1-4-5 Fecha: 01-06-2017. Adicionalmente se revisa matriz de requisitos legales F-1-4-15 y su última actualización del 30 de julio de 2017.

Se evidencia la Recolección de residuos químicos peligrosos en el CEAD Tunja. Se realiza revisión de la cuantificación de RESPEL del 3 de abril de 2018 registrado en el formato de entrega interna de residuos peligrosos y especiales F-1-4-8, 3 de abril de 2018.

Respecto a la Gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) se evidencia en el CEAD Tunja la empresa MARES realizó la recolección 3 de abril de 2018, se consultaron los certificados de recolección emitidos la empresa MARES prestadora del servicio. Adicionalmente se evidenció la recolección de residuos no convencionales y muebles, con sus registros y formatos acorde a lo establecido por el componente de Gestión ambiental.

Beater

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES		
CÓDIGO:	F-3-5-5	VERSIÓN:
PÁGINAS:	3-09-05-2018	
		16 de 24

Se procedió a revisar los registros de consumo, de papel, energía, agua, del CEAD Tunja, evidenciando que realiza seguimiento a los consumos para así generar medidas de conciencia en el gasto. Se procede a revisar el informe de consumo de papel INFORME GENERAL CONSUMO DE PAPEL NODO TUNJA ENERO – JUNIO 2018, donde se establecen claramente los documentos que necesariamente deben ser impresos, y los consumos generados.

Se evidencia adecuadamente en los laboratorios los registros relacionados con Formato de Asistencia de Estudiantes a Inducción en Bioseguridad y Manejo de Residuos F-7-6-10, la totalidad de las hojas de seguridad, un adecuado etiquetado de residuos peligrosos, y un buen almacenamiento de sustancias químicas de acuerdo a la matriz de compatibilidad institucional. También se evidencia un adecuado etiquetado de soluciones químicas de trabajo de acuerdo a lo establecido en el instructivo para el etiquetado de sustancias químicas I-5-6-7.

CEAD MEDELLIN

Zarit Montoya – Yesid Sánchez Acosta - Docente - Ing. Biológico, de ECAPMA – Líder Ambiental, Fabiola Sierra (GAF- GTHUM-SST-CGA apoyo). La No Conformidad producto de auditoría interna encontró: a- “No se realiza medición que permita evidenciar la efectividad de la Política Cero (0) Papel...”, b- “No se evidencian Planes de Gestión de Residuos Especiales, ni cuantificación de residuos generados y no se cuenta con un centro de acopio...”, se preguntó a los auditados qué tratamiento se ha realizado acerca de la No Conformidad por Auditoría Interna levantada el año pasado para el CGA en el Nodo; al respecto, las acciones adelantadas consisten en que actualmente ya realizan mediciones con periodicidad semestral, los auditados manifiestan que se realizarán en algunos casos con periodicidad mensual, se informó así mismo de la disponibilidad de un inventario de entradas y existencias de papel y tóner desde el 28 de diciembre pasado, se identificó una persona responsable, quien lleva el registro de lo que ingresa a la Universidad (Nodo CEAD de la Zona Occidente) en resmas de papel y de insumos, para este caso, para poderse mirar el consumo de papel y de tóner, determinándose balances, lo que ingresa y lo que egresa. La funcionaria (del Nodo CEAD) es la encargada de administrar las existencias principalmente de papel y tóner. Las solicitudes de material y calidad se realizan a través de herramienta ofimática y dicha funcionaria hace la entrega del requerimiento, previa aprobación del Director del Nodo CEAD.

En el caso de los residuos convencionales, se separa en la fuente, con puntos ecológicos ubicados en cada uno de los pisos, ya no hay canecas en los puestos de los funcionarios -situación evidenciada-, para estimular el uso de los puntos ecológicos. El personal de aseo se encarga de sacar el material ya separado, se pesa y se almacena en el centro de acopio, se emplean los formatos de pesaje de estos residuos. Se evidenció para el mes de marzo el empleo del Formato para el Pesaje de Residuos Sólidos Convencionales F-1-4-9 0-27-06-

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 3-09-05-2018
		PÁGINAS: 17 de 24.

2014, desde el año pasado (septiembre de 2017). Desde junio de 2017 se encargó a la funcionaria Luisa Fernanda Rueda para apoyar sustancialmente esta labor. El hallazgo está codificado con el número 2882 H y se evidenció el análisis del acontecimiento del hallazgo que originó la NCM y fue evidenciado el análisis en el Formato F-1-1-1 con fecha del 25-08-2017.

Se informan acciones: a la fecha se cerraron tres (3), adicionalmente existen dos más. Una de ellas es la Circular Interna en el CEAD emitida por el Director del Nodo CEAD en donde se designa a la funcionaria Luisa Fernanda Rueda como la encargada de suministrar insumos y llevar el control, resaltando la importancia de la trazabilidad para sustentar la eficiencia administrativa del cero papel.

Las acciones son:

a) Acción 6667-ZOCC-MLLN: con estado cerrada, de crear un formato en Excel en herramienta ofimática Drive con acceso el líder de cada escuela en el CEAD para realizar solicitud de suministro de papel y tóner: se halló evidenciado el drive tipo encuesta Google Drive y se evidencia la respectiva aprobación, lo cual ocasiona el cierre de la misma. Se emitió el respectivo correo del 28 de diciembre 2017 para dar a conocer la Circular del 27 de diciembre de 2017, otro correo del 13 febrero de 2018 y el 13 de junio de 2018.

b) Acción 6680-ZOCC-MLLN: Definición de responsable del suministro de papel y tóner en las instalaciones del CEAD. Se emitió un Comunicado interno estableciendo responsables de suministrar estos recursos a cada una de las dependencias y escuelas. Acción Cerrada.

c) Acción 6681-ZOCC-MLLN: Para concientizar al personal de solicitar insumos requeridos al responsable designado y evitar desvíos en el proceso, promoviendo el Programa Eficiencia Administrativa de Cero Papel – PEACP operando desde diciembre de 2017. Acción Cerrada.

d) Acción 6682-ZOCC-MLLN: Programar cada impresora para que trabajen con la cuenta o dominio de cada usuario y no el de la respectiva escuela. Se encuentra en revisión y se le cargó la respectiva evidencia, con anotación justificada del Nodo CAD se solicita que se reformule, dado que hubo cambio de modelo impresoras, las cuales no permiten determinar cuántas impresiones o emisiones de documentos por usuario o dependencia, sino un acumulado general, lo que condujo a solicitar la reformulación de la acción.

Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos fuera de uso RAEE: Aprobada y en curso la acción 6687-ZOCC-MLLN. Adicionalmente, se encontró en revisión la acción 6688-ZOCC-MLLN con evidencia subida: incrementar las jornadas de recolección de RAEEs.

Recuerda

			PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	
CÓDIGO:	F-3-5-5	VERSION:	3-09-05-2018	PÁGINAS:
				18 de 24

PLAN DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL: Se evidenció avance en el mencionado Plan. Tiene seis (6) acciones, aunque dos que están

a la fecha de esta auditoría en revisión.
Se interrogó a los auditados si se cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, donde se contemplen los Residuos Químicos o Biológicos de las prácticas de laboratorio; al respecto, se informó que se han implementado campañas de socialización y sensibilización de la gestión de este tipo de residuos. Se lleva o se aplica desde el año pasado el formato F-1-4-10 Formato para el Pesaje de Residuos Peligrosos y Especiales; se aplica para residuos químicos y por otra parte los residuos electrónicos - especiales.

Se requirió a los auditados si se han contratado los servicios para gestionar los residuos peligrosos o si se ha realizado alguna recolección durante los últimos dos periodos; a lo cual se informó que se ha estado gestionado este servicio desde Bogotá, con dos empresas. El caso del material químico es FUNALCIENCIA. El material electrónico-eléctrico con una organización denominada Grupo Retorno. Se evidenció registro comprobante de recolección de la Empresa Lito SAS que recolectó PCs, impresoras, mouses, monitores, reproductores de CDs, se informó que se gestionó esta actividad el 23 mayo 2018. El 08 y el 17 de mayo del año en curso fueron recolecciones de residuos peligrosos -RESPEL-.

*Se preguntó a los auditados si se cuenta con actas de disposición de los Residuos Peligrosos o los manifiestos de recolección final. Se evidenció correo por parte del Nodo CEAD de la Zona Occidente, de fecha de 16 de mayo de 2018, a la empresa Eco Logística, en el sentido de solicitar entregarse la información a la UNAD de la información relacionada con el proceso de disposición de los residuos, para diligenciarse el Formato F-1-4-26; el personal de contacto con esa empresa: *Laura Melissa Agudelo Cortés, Alejandra Castiblanco, Nataly Carmona* de la empresa "Pilas con el Ambiente", que a su vez pertenece al "Grupo Retorno", se encuentra pendiente la respectiva respuesta; Angélica Londoño de la empresa Lito, les deben entregar información que ya lleva un mes de retraso; tras consultas, personal de esta empresa contestó preliminarmente que una vez se tenga dicha información por parte de la misma le será entregada. Expuesto lo anterior, se debe asegurar la respectiva respuesta destinada al Nodo CEAD Medellín, dado que el Componente de Gestión Ambiental debe asegurarse de la correcta disposición de residuos, siguiéndose los respectivos protocolos, procedimiento y metodologías y requisitos para así evitar, entre otras, posibles sanciones legales.

Se preguntó a los auditados si se ha realizado un diagnóstico de condiciones ambientales del centro como parte de la comprensión de la organización y de su contexto, frente a lo cual se informó que sí. Se evidenció muestra del Formato F-1-4-11 "Determinación de Condiciones Ambientales", la Matriz de Factores Internos y Externos F-1-4-29, la Matriz de Stakeholders F-1-4-20. Se aplican desde el 16 de junio de 2017.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 3-09-05-2018
		PÁGINAS: 19 de 24

Se interrogó a los auditados si se cuenta con riesgos ambientales: se respondió, por una parte, que éstos están asociados al Plan de Emergencias -en conjunto con el Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo-. Por otra parte, se evidenció el, así como el Formato MIAVIA F-1-4-5 versión 5-24-02-17 a junio de 2017.

Un documento de referencia y de apoyo es la Matriz de Stakeholders para determinación de sus necesidades y expectativas Formato F-1-4-30, con fecha de diligenciamiento el 17 de octubre de 2017.

Otro aspecto por revisarse consistió si se ha realizado la identificación de aspectos e impactos ambientales en el centro, en donde los auditados informan que los tienen identificados: el instrumento es así mismo el Formato MIAVIA F-1-4-5 versión 5-24-02-17 a junio de 2017, se prevé para el semestre que empieza se actualice la misma.

Se informó que se ha realizado la identificación y evaluación de los requisitos legales y otros requisitos aplicables al centro.

Se han divulgado los objetivos ambientales de la UNAD al personal del centro mediante correo electrónico, se reportan acciones de divulgación en aspectos como el adecuado uso del agua y la energía eléctrica (27 de abril).

Se han planificado (programas de gestión) y ejecutado acciones para lograr esos objetivos ambientales, se enuncian brevemente a continuación: Agua (socialización del componente ambiental 27 de abril de 2018 con evaluación del evento), Energía eléctrica, Eficiencia Cero Papel, Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS), Gestión de Residuos Peligrosos (PGIRP) en el cual va incluido los residuos especiales.

Finalmente, se abordó a los auditados para verificar si se ha realizado baja de bienes en los últimos dos periodos 2016 o 2017; al respecto, se cuenta con el formato de Acta de Baja de Bienes F-4-6-5 seleccionada muestra n° 1 de fecha 23 de mayo de 2018.

Arce

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia			FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES		VERSÍON:	3-09-05-2018	PÁGINAS:
		CÓDIGO:	F-3-5-5	20 de 24

III. CONCLUSIONES DE AUDITORIA:					
13. Hallazgos de auditoria: Registre la información solicitada de: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm), No Conformidad Real (NCR), No Conformidad Potencial (NCP), de conformidad con el procedimiento de Auditorias Integrales					
Centro o lugar auditado	Proceso(s) y/o procedimiento(s) auditado(s)	Tipo de Hallazgo: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm), No Conformidad Real (NCR), No Conformidad Potencial (NCP)		N/A	N/A
Norma o requisito Numeral y literal de la implicado en el hallazgo		N/A		N/A	
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: (¿Qué se incumplió? ¿Cómo se incumplió? ¿Cuándo se incumplió? ¿Donde se incumplió?)		N/A		N/A	
¿Es un hallazgo reincidente de auditorias pasadas?	Documento o registro de evidencia del hallazgo	N/A		N/A	

14. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR: - Registre en este espacio las Oportunidades de Mejora generadas en el desarrollo del ejercicio auditor. En segundo lugar, registre en la respectiva sección las Observaciones determinadas en el mencionado ejercicio auditor. Estas no se considerarán incumplimientos de Norma o de Estándar, pero podrían llegar a constituirse en ello(s), no deben redactarse como tales incumplimientos a los requisitos de estos documentos. Para el tratamiento de las Observaciones de auditoria a las cuales se haya determinado que no ameritan acciones a emprender se debe(n) remitir al correo gerencia.calidad@unad.edu.co el(l)s formato(s) debidamente diligenciado(s).

- En tercer lugar, registre a continuación las recomendaciones y/o sugerencias derivadas de la auditoria interna realizada, de haber lugar a ello

- Por último, registre en este espacio aquellos aspectos importantes a tener en cuenta por parte del auditor interno designado para la próxima auditoria

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 3-09-05-2018
		PÁGINAS: 21 de 24

14.1 OPORTUNIDADES DE MEJORA:

SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS

- Se recomienda socializar ante la comunidad Unadista los resultados obtenidos en la vigencia 2017 con relación al ahorro de papel en un 47.75%, lo anterior contribuyendo así a la directiva presidencia 04 de 2012, correspondiente a la Política Cero Papel.

CEAD PUERTO COLOMBIA

Teniendo en cuenta que se inicia con un nuevo monitor se hace necesario fortalecer los temas relacionados en el INSTRUCTIVO PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL. Numeral 8. FORMULACIÓN DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, los programas a formular por cada una de las zonas para poder abordar los resultados de las herramientas de planificación ambiental importancia, podrán ser:

- Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales
- PGIRS - Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP
- Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía Eléctrica -PAUEE
- Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua Potable -PAUEA
- Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel -PEACP.
- Programa de Control de Vertimientos No Domésticos -PCVND
- Programa de Control de Emisiones Atmosféricas -PCEAT

CEAD TUNJA

Realizar seguimiento a las solicitudes de las adecuaciones para la realización del centro de acopio de acuerdo a las indicaciones de los líderes del CGA

Quintero

		FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	
CÓDIGO:	F-3-5-5	VERSION:	3-09-05-2018	PÁGINAS:	22 de 24

14.2 OBSERVACIONES:

SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS

- En el manual del componente de gestión ambiental se solicita la corrección y ajuste en lo correspondiente el indicador No. 3, lo anterior dado que no corresponde con el documentado en el SIG, el código del indicador esta errado.
- Se evidencio falta de apropiación y toma de conciencia en lo correspondiente al personal asignado por parte de la líder del Contac center, en lo relacionado con los conocimientos básicos sobre el componente ambiental, de igual forma se evidencio dificultad en la navegación de la página SIG UNAD.
- Se evidencio en el centro de acopio específicamente en el espacio destinado para residuos peligrosos y especiales, filtraciones de agua en el techo y la pared.

CEAD MEDELLIN

Se preguntó a los auditados si se cuenta con actas de disposición de los Residuos Peligrosos o los manifestes de recolección final. Se evidenció correo por parte del Nodo CEAD de la Zona Occidente, de fecha de 16 de mayo de 2018, a la empresa Eco Logística, en el sentido de solicitar entregarse la información a la UNAD de la información relacionada con el proceso de disposición de los residuos, para diligenciarse el Formato F-1-4-26 "Formato para Registro de Datos Finales de Recolección y Disposición Final de Residuos Peligrosos y Especiales (Respel)"; el personal de contacto con esa empresa: *Laura Melissa Agudelo Cortés, Alejandra Castiblanco, Nataly Carmona*, de la empresa "Pilas con el Ambiente"; se encuentra pendiente la respectiva respuesta; Angélica Londoño de la empresa Lito, les deben entregar información que ya lleva un mes de retraso; tras consultas, personal de esta empresa contestó preliminarmente que una vez se tenga dicha información por parte de la misma le será entregada. Expuesto lo anterior, se debe asegurar la respectiva respuesta destinada al Nodo CEAD Medellín, dado que el Componente de Gestión Ambiental debe asegurarse de la correcta disposición de residuos, siguiendo los respectivos protocolos, procedimiento y metodologías y requisitos para así evitar, entre otras, posibles sanciones legales.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 3-09-05-2018
		PÁGINAS: 23 de 24

14.3 RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS

- Se debe implementar mecanismos de medición del cumplimiento del objetivo del procedimiento del componente de Gestión Ambiental.
- Dado que no fue posible evidenciar el IGP correspondiente al 17 de noviembre de 2017 al 15 de mayo de 2018, el cual es uno de los insumos para la generación del informe para revisión por la alta dirección, es importante generar un informe de manera específica para el componente de gestión ambiental.

CEAD ACACIAS

Es indispensable contar con un Líder de Gestión Ambiental para la zona.

CEAD PALMIRA

Se recomienda revisar la cualificación del personal que asume la responsabilidad de liderar o apoyar el tema a nivel zonal, dado el conocimiento que se debe tener para el cumplimiento de las responsabilidades descritas en el SIG en la matriz de responsabilidades para los líderes zonales y monitores encargados de este componente.

Es importante revisar el alcance de las monitorias actuales que apoyan el componente de GA y su articulación con lo descrito en la matriz de responsabilidades. Si bien los monitores ejercen una labor de apoyo, dado los perfiles de los mismos, éstos requieren antes de asumir el desarrollo de labores, inducción y capacitación sobre el SGA y las herramientas que deben utilizar para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Control

	
FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	
CÓDIGO: F-3-5-5	VERSIÓN: 3-09-05-2018
PÁGINAS: 24 de 24	

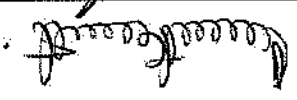
14.4 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJERCICIO AUDITOR POSTERIOR:	
N/A	

Se realizó una revisión frente a toma de conciencia y se tomaron tres muestras frente al uso de los puntos ecológicos, y ninguno de los tres estaba cumpliendo las normas de disposición de desechos o elementos. Por lo tanto, se recomienda implementar acciones que permitan mejorar la toma de conciencia del talento humano frente a este aspecto

Se cuenta con la Acción 6672-ZCSUR-PMRA, cuyo fin es "Formular e implementar el programa de gestión integral de residuos peligrosos y especiales para la vigencia 2018, siguiendo los lineamientos del CGA" con fecha de corte 29-06-18, dado el alcance de esta acción y la disponibilidad de recursos humano para su ejecución, se recomienda solicitar ampliación de la misma ante la sede nacional.

Dada la importancia que tiene la identificación de los residuos que reposan en el centro de acopio del CEAD, es importante realizar el etiquetado de éstos elementos con el fin de facilitar su identificación, destino y disposición final. (tónner)

Dado el estado de la recolección de residuos, efectuado por la fundación nacional de la ciencia, donde se evidenció que la recolección efectuada el día 27 de septiembre de 2017 no la efectuó de manera completa dejando pendiente la recolección de reactivos químicos específicos y que a la fecha de la auditoría estos desechos no han sido recolectados y se encuentran en el CEAD almacenados; se recomienda establecer e implementar controles y seguimientos de parte del supervisor que permitan tener un mejor control de proveedores desde la sede nacional y de sus responsabilidades.

NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
CARMEN HELENA CAICEDO QUICENO	AUDITOR LIDER	
CHRISTIAN LEONARDO MANCILLA MENDEZ	Lider Procedimiento	